

Buenos Aires, *26* de marzo de 1975.-

En atención a la urgente necesidad de asignar teléfonos internos a distintos funcionarios de esta Corte y teniendo en cuenta que los trabajos de instalaciones pueden ser efectuados por intermedio de la Central de Comunicaciones previa provisión de los materiales necesarios para la realización de los mismos, conforme lo informado con fecha 20 de marzo del corriente año,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Prosecretaría de esta Corte Suprema a efectuar la contratación directa pertinente, -Art. 56 inc. 3 apart. d) de la Ley de Contabilidad- para lograr la provisión de los materiales requeridos por la Central de Comunicaciones con fecha 20 de marzo del corriente año.-

2º) El monto aproximado de PESOS: CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 5.534.--) destinado a atender el gasto emergente de la contratación que se autoriza se imputara a la Partida "Gastos de Funcionamiento" de esta Corte -Ejercicio 1975-

3º) Regístrese y remítase a la Prosecretaría, a sus efectos.-

COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION